LA ESCUELA DE NEGOCIOS DE MÉXICO

# Convocatoria Posgrados
# Becas de Nuevo Ingreso

La EBC, la Escuela de Negocios de México, comprometida con la formación académica de excelencia y el apoyo a estudiantes con alto potencial, **invita a todos los aspirantes de nuevo ingreso** a participar en la **Convocatoria de Becas: Noviembre 2026 - Noviembre 2027** para iniciar clases en alguno de los 4 periodos de ingreso del 2027.

Esta convocatoria tiene como objetivo **reconocer la excelencia académica e impulsar a los estudiantes, egresados de licenciaturas concluidas que demuestren necesidades económicas,** estén interesados en formar parte de la comunidad estudiantil de EBC.

Podrán participar aspirantes de nuevo ingreso que hayan iniciado su proceso de admisión en la EBC.

Actualmente contamos con un tipo de beca:

**Beca Excelencia Académica (BEA)**

Los participantes deberán de cumplir con los siguientes requisitos:

- Certificado de licenciatura o constancia académica que validen el desempeño del estudiante y la conclusión de sus estudios previos.
- Completar la solicitud a través de la liga (URL) proporcionada por la EBC.
- Realizar las pruebas de madurez social y perseverancia.

**I. La Beca tiene las siguientes características:**

1. La Beca de Excelencia Académica está diseñada para los estudiantes que demuestren alto desempeño académico.
2. El porcentaje de beca asignado podrá ser del 10%, 20%, 30% o 40%.
3. La duración de la beca es de cuatro periodos completos, con opción a renovación conforme al Reglamento Escolar vigente.
4. La beca otorgada no incluye gastos de titulación, ni cualquier otro que no esté relacionado con los costos de colegiatura.
5. Cualquier gasto no contemplado dentro del pago de la colegiatura, deberá ser cubierto por el estudiante.

**II. Evaluación**

La aprobación de la solicitud de beca está sujeta a la aprobación del **Comité de Becas**, que evaluará los siguientes criterios:

1. **Puntaje académico:** incluye promedio y escuela de procedencia.
2. **Competencias:** resultados de las pruebas psicométricas y de comportamiento. Se buscan estudiantes con capacidad de adaptación, madurez y responsabilidad social, así como la perseverancia con intención y propósito de ser líderes en la transformación del entorno social de manera positiva.

**El resultado que emita el Comité de Becas es definitivo e inapelable.**

**III. Recepción de Solicitudes y Proceso de Postulación**

1. Contestar la solicitud a través de la liga (URL) proporcionada por la escuela.
2. Adjuntar la documentación requerida según el tipo de beca.
3. Esperar la confirmación del área de Becas para continuar con el proceso de evaluación.

El expediente debe ser cargado como un solo archivo formato PDF y enviado al siguiente correo becas@ebc.edu.mx.

**Consideraciones principales:**

1. La fecha límite de recepción será antes de la entrega de resultados de la convocatoria de nuevo ingreso, los días lunes y jueves. **No se admitirán trámites fuera de tiempo (sin excepción).**
2. No se considerarán para la participación en esta convocatoria expedientes con documentación o requisitos incompletos.
3. En caso de que exista falsedad en la información proporcionada por el/la solicitante, la beca será revocada, aun cuando ésta haya sido otorgada.
4. La beca de esta convocatoria únicamente es otorgada para candidatos de nuevo ingreso a los programas educativos de EBC.
5. Las becas asignadas tendrán fechas de vencimiento, de acuerdo a la fecha de otorgamiento señalada en la Carta de Asignación que se le entregue a la persona interesada.

## IV. Publicación de Resultados

Los resultados de la convocatoria de becas durante todo el periodo serán publicados mediante correo electrónico los días lunes y jueves.

Los participantes en la convocatoria que no resulten beneficiados con la beca podrán solicitar información o dudas a su ejecutivo, o al correo becas@ebc.edu.mx.

## V. Requisitos para conservar la beca

Para conservar la beca a lo largo de todo el periodo, la persona beneficiada deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

1. La duración de la beca es de dos periodos, con opción a renovación conforme al Reglamento Escolar vigente y los criterios del Comité de Becas.
2. No se podrán renovar becas a alumnos que tengan materias reprobadas.

**¡Impulsa tu futuro con una beca en EBC!**